Distribución Hojas 1/1000

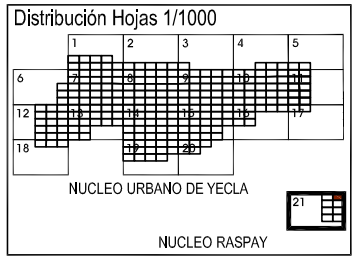

Distribución Hojas 1/1000 **21**

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO

límite ámbitos ordenación
Z4 zona de ordenanza
grado ordenanza
unidad actuación y act. aislada

SUNC-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
consolidado/no consolidado

SUELO URBANIZABLE

límite sectores

SUS-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
sectorizado/ no sectorizado

USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)

SUELO URBANO CONSOLIDADO
- *RESIDENCIAL COLECTIVA*: MC *Manzana Cerrada*, BA *Bloque Abierto*
- *RESIDENCIAL UNIFAMILIAR*: AG *Agrupada*, AI *Aislada*
- *INDUSTRIAL*
- *TERCIARIO*: TO *Oficinas*, TC *Comercial*

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- T TERCIARIO

SUELO URBANIZABLE
- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

DOTACIONAL
- EL ESPACIOS LIBRES
- EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS
  - AM *ADMIN.INSTITUCIONAL*, AS *ASISTENCIAL*, CU *CULTURAL*
  - DE *DEPORTIVO*, E *EQUIPAMIENTO*, EDU *EDUCATIVO*
  - INF *INFRAESTRUCTURAS*, RE *RELIGIOSO*, SA *SANITARIO*

SL a expropiar
SG
SG-NO SG NO OBTENIDO
SG-V / SG-INF Comunicaciones Saneamiento (Canal)

SUELO NO URBANIZABLE (DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)

- SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO
- SNU-INA SNU INADECUADO
- ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO
- SNU-VP VÍA PECUARIA
- SG EQ SG Equipamientos Comunitarios
- SG INF SG Infraestructuras y Servicios

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

- ALINEACIÓN OFICIAL
- FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
- RESERVA INF. VIARIAS
- DELIMITACIÓN ARI
- YACIMIENTO ARQ. PROT.2
- YACIMIENTO ARQ. PROT.1
- ENTORNO BIC
- ELEMENTOS PROTEGIDOS
- GRADO PROTECCIÓN

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN

Septiembre 2016

CALIFICACIÓN del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

21.05

e: 1/1000

0 10 20 40

N

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL.)

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://ss/.yecla.es/verifirmar e introduciendo el (CSV) 2641b0c7-4e26-960c-d4c6059535a5b

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los términos que consten en el texto del acuerdo.
EL SECRETARIO ACCTAL.